



minera minchoa s.a.

Quito, 27 de Marzo de 2008

Señores

ACCIONISTAS

Compañía Minera Minchoa S.A.

Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de a compañía MINCHOA S.A. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del año 2007 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Es importante mencionar que durante los últimos meses del año 2007 varias autoridades gubernamentales dieron declaraciones por las cuales se establece que es intención del gobierno el "revisar" las concesiones mineras, si no es su totalidad con toda seguridad en la mayoría de ellas.

Se comentó también que eran necesarias reformas a la Ley de Minería y su Reglamento, pues, según indican las autoridades, la ley actual no permite al Gobierno un efectivo control de este sector y se ha dicho que la actividad minera no ha contribuido al desarrollo del país ni económica ni técnicamente.

Se han dado algunos de los llamados "diálogos" o "talleres" mineros, en los que se han discutido los problemas de la minería y las reformas que el gobierno piensa poner en práctica, que, entre las principales son: la regalías, la figura del contrato en reemplazo del título minero, y la conformación de una entidad estatal minera que sería la que centralice todo el trabajo y desarrolle la minería en el Ecuador.

Estos hechos han determinado que exista un temor en un sector de la minería, especialmente la parte formal y societaria, y una incertidumbre en las inversiones.

Se espera que en el 2008 se concreten los cambios que el Gobierno piensa impulsar, y las reformas que se han ofrecido expedir y de esta



minera minchoa s.a.

forma las compañías tendrán un conocimiento más completo del panorama minero y la posibilidad de trabajar y realizar inversiones en el futuro.

3. La empresa ha realizado trabajos de perforación en los meses de abril hasta agosto, los resultados fueron satisfactorios e interesantes. Debo indicar que se firmo un acuerdo confidencial con la empresa Antofagasta, lastimosamente no se llego a ningún acuerdo debido a la situación política de incertidumbre que se vive actualmente en el país.

Informo que la empresa minera Mimacuhi en conjunto con la minera Minchoa presentaron el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Macuchi en junio de 2004 sin que este hasta el momento haya sido aprobado.

4. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido. La compañía no tiene Directorio.

5. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que mencionar.

6. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía y al tiempo que tiene la compañía constituida no cabe hacer este análisis.

7. En cuanto a la situación financiera al cierre del ejercicio económico informo a ustedes que la compañía se encuentra en su etapa de desarrollo. Las inversiones realizadas alcanzan a un monto de US. 2.726.946.58

8. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.

9. Recomiendo a la Junta General seguir con las inversiones que hemos venido realizando ya sea en forma individual o en asociación con otra(s) compañías, y seguir con labores mineras en los proyectos Cotopaxi y Macuchi, y así cumplir con los objetivos económicos, ambientales y sociales trazados por minera Minchoa para el presente año.

Dra. Ana Morán Chiriboga

Gerente General